

20211300021613

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20211300021613

Fecha: 2021-04-15 15:55

Página 1 de 1

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO**
Directora Dirección Administrativa y Financiera – DAF.

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Interno de Gestión Financiera Interna.

DE. Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Informe de seguimiento ejecución presupuestal UGG al 31 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta remito para su conocimiento, el informe resultado del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2020 de la UGG.

El informe contiene los comentarios del auditado a través de los correos de marzo 23, 29 y de abril 12 de 2021 emitidos por los diferentes procesos de la Adres.

De igual manera, la observación No.1 establecida en el informe final de seguimiento a la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020, genera plan de mejoramiento.

Para la definición del plan de mejoramiento, la DAF cuenta con ocho (8) días hábiles después de recibir el informe final para su diligenciamiento y envió a la OCI para la revisión y aprobación a través del sistema EUREKA.

Atentamente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ.
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: C.S.S.

Revisó: D.S.S.

Anexo: 18 folios.

Copia. Doctor. **JORGE GUTIERREZ SAMPEDRO** – Director General ADRES.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	04	Año:	2021
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLE No.10 Informe Requerimiento Legal Externo. Final.
Nombre del Seguimiento	Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES – UGG.
Objetivo del Seguimiento	Analizar el estado de ejecución presupuestal de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES - UGG.
Alcance del Seguimiento	El análisis se efectuó a las cifras de ejecución presupuestal para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. • Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. • Decreto 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras. • Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. • Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. • Decreto 780 de 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. • Decreto 2265 de 2017. Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector salud y Protección Social. • Resolución 003 de diciembre 19 de 2019. Del Consejo Superior de Política Fiscal, aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de la ADRES para la vigencia 2020. • Resolución 42992 de diciembre 30 de 2019. Por la cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Adres, correspondiente a la Unidad 01 Gestión General, para la vigencia 2020. • Resolución 007 de enero 8 de 2020. Por la cual se realiza una modificación en la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad 01 Gestión General de la ADRES, para el año 2020. • Resolución 032 de enero 16 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 1975 de febrero 26 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2070 de marzo 4 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2073 de marzo 4 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2155 de marzo 10 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2371 de marzo 24 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2378 de marzo 25 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2567 de abril 28 de 2020. Por la cual se realiza la adición, modificación y distribución del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2720 de junio 5 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 2937 de julio 30 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG. • Resolución 3277 de octubre 7 de 2020. Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG.
--	--

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

• PRESUPUESTO DE INGRESOS

De acuerdo con las Resoluciones 42992 de diciembre 30 de 2019 y 002 de abril 24 de 2020, se desagrega y adiciona respectivamente el presupuesto de gastos e ingresos correspondiente a la Unidad Gestión General para la vigencia 2020, así:

Total, Ingresos: \$281.934.562.441

El presupuesto de ingresos definitivo se distribuyó, así:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	AFORO DEFINITIVO	Ingresos Acumulados Desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020	EJECUCIÓN ACUMULADA (%)
0-0-0-0	DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	
1-0-0-0	INGRESOS CORRIENTES	281.934.562.441,00	90.394.530.696,96	32,06
1-23-0-0	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	5.415.726.858,59	-
1-23-1-0	MULTAS Y SANCIONES	-	5.415.726.858,59	-
1-23-1-3	SANCIONES SERVIDORES ADRES - UGG	-	-	
1-23-1-4	SANCIONES CONTRATISTAS ADRES - UGG	-	5.415.726.858,59	
1-23-2-0	INTERESES DE MORA	-	-	
1-23-2-3	INTERESES DE MORA SERVIDORES ADRES - UGG	-	-	
1-23-2-4	INTERESES DE MORA CONTRATISTAS ADRES - UGG	-	-	
1-25-0-0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1.825.713.341,71	
1-25-18-0	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	-	1.825.713.341,71	
1-25-18-59	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	-	1.825.713.341,71	
1-26-0-0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.934.562.441,00	83.153.090.496,66	29,49
1-26-8-0	APORTES DE OTRAS EMPRESAS - DIFERENTES A SUBVENCIONES	281.934.562.441,00	83.153.090.496,66	29,49
1-26-8-1	APORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1753 DE 2015	281.934.562.441,00	83.153.090.496,66	29,49
1-26-8-1-1	APORTE DE HASTA EL 0,5% DE LA UNIDAD DE RECURSOS ADMINISTRADOS - ADRES	215.662.839.547,00	80.353.754.143,66	37,26
1-26-8-1-2	APORTE ACUERDO DE PUNTO FINAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 ARTICULO 237	66.271.722.894,00	2.799.336.353,00	4,22
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES + DISPONIBILIDAD INICIAL	281.934.562.441,00	90.394.530.696,96	32,06



La ejecución de ingresos del presupuesto de la UGG fue del 32.06%, correspondiente a ingresos por transferencias corrientes, incluidos los ingresos por sanciones y multas por valor de \$5.415 millones, correspondientes a los contratos 080/2018 y 137/2019.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

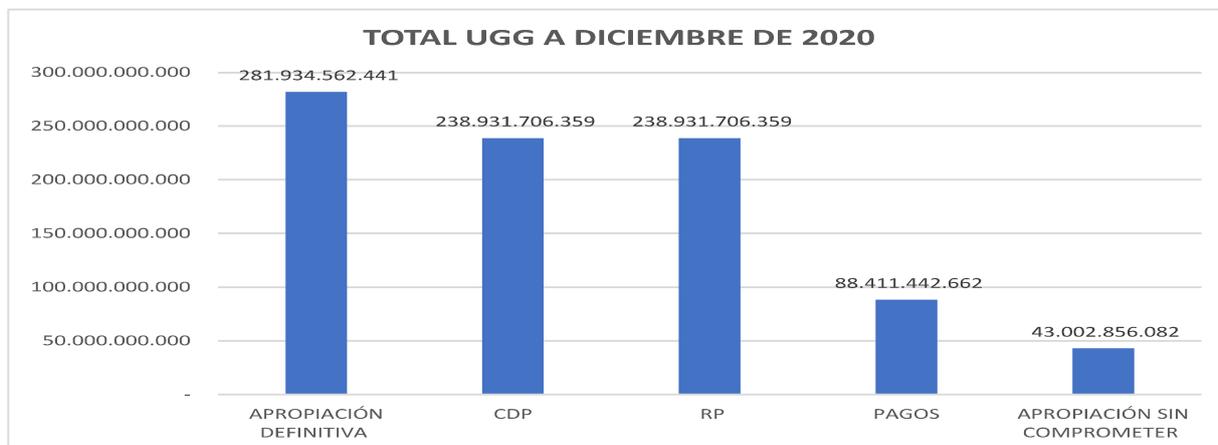
La baja ejecución en ingresos y gastos fue impactada por la no ejecución del Contrato 080 de 2018 – Auditores en Salud, el cual tiene una participación en el Presupuesto de la Unidad de Gestión General para la vigencia 2020 por valor de \$101.119,6 millones y por el contrato 227 de DATA TOOLS S.A por valor de \$44.413,2 millones de pesos.

- Presupuesto de Gastos**

A 31 de diciembre de 2020, la apropiación definitiva se estableció en **\$281.934.562.441**, los pagos ascendieron a la suma de **\$88.411.4** millones, que corresponden a una ejecución de recursos en cuanto a pagos del **31.36%** distribuidos así:

CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	CDP	RP	PAGOS	APROPIACIÓN SIN COMPROMETER	% de EJECUCIÓN (Pagos/Aprop. Vig.)	% de EJECUCIÓN SIN COMPROMETER
GASTOS DE PERSONAL	30.548.554.477,00	25.430.822.170,00	25.430.822.170,00	25.430.822.170,00	5.117.732.307,00	83,25%	16,75%
SALARIO	20.202.916.898,00	17.466.341.354,00	17.466.341.354,00	17.466.341.354,00	2.736.575.544,00	86,45%	13,55%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	7.627.073.808,00	6.120.666.617,00	6.120.666.617,00	6.120.666.617,00	1.506.407.191,00	80,25%	19,75%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.718.563.771,00	1.843.814.199,00	1.843.814.199,00	1.843.814.199,00	874.749.572,00	67,82%	32,18%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	251.386.007.964,00	213.500.884.188,68	213.500.884.188,68	62.980.620.492,32	37.885.123.775,32	25,05%	15,07%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	251.386.007.964,00	213.500.884.188,68	213.500.884.188,68	62.980.620.492,32	37.885.123.775,32	25,05%	15,07%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	9.994.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	2.130.000,00	3.914.000,00	21,31%	39,16%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	61.973.041,00	38.773.141,64	38.773.141,64	30.748.297,04	23.199.899,36	49,62%	37,44%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1.923.456.402,00	1.736.357.768,80	1.736.357.768,80	1.718.956.975,80	187.098.633,20	89,37%	9,73%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.256.588.119,00	2.222.743.141,00	2.222.743.141,00	2.068.877.206,00	1.033.844.978,00	63,53%	31,75%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	8.482.376.364,00	7.779.076.487,07	7.779.076.487,07	7.563.550.847,07	703.299.876,93	89,17%	8,29%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	237.582.001.845,00	201.703.492.698,17	201.703.492.698,17	51.583.776.900,41	35.878.509.146,83	21,71%	15,10%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	69.618.193,00	14.360.952,00	14.360.952,00	12.580.266,00	55.257.241,00	18,07%	79,37%
TOTALES	281.934.562.441,00	238.931.706.358,68	238.931.706.358,68	88.411.442.662,32	43.002.856.082,32	31,36%	15,25%

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019



OBSERVACIÓN No. 1:

En relación con la ejecución de gastos, se estableció una apropiación sin comprometer de \$43.002.8 millones, que correspondió al 15.25% de los recursos de la vigencia. Los más representativos en términos absolutos corresponden a los rubros de Adquisición de Bienes y Servicios con \$37.885.1 millones y Gastos de Personal de \$5.117.7 millones

Los rubros donde la ejecución no alcanzó lo esperado, se resume en los siguientes ítems:

Bienes y Servicios:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	SALDO APROPIACIÓN
A-2-0-0-0-0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	37.885.123.775,32
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	32.728.449.820,26
A-2-2-18-22-0	Servicios de Contabilidad, Auditoría y Teneduría de Libros	1.356.517.563,00
A-2-2-18-21-0	Servicios Jurídicos	856.587.847,84
A-2-2-16-80-0	Servicios Postales y de Mensajería	803.709.151,00
A-2-2-17-31-0	Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operario	371.900.056,00
A-2-2-18-42-0	Servicios de Telecomunicaciones a Través de Internet	285.560.762,00
A-2-2-18-91-0	Servicios de Edición, Impresión y Reproducción	272.516.034,00
A-2-2-14-78-0	Paquetes de Software	182.962.752,63
A-2-2-17-21-0	Servicios Inmobiliarios Relativos a Bienes Raíces Propios o Arrendados	181.126.845,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

A-2-2-18-71-0	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria y Equipo	173.197.340,60
A-2-2-17-11-0	Servicios Financieros, Excepto de la Banca de Inversión, Servicios de Seguros y Servicios de Pensiones	150.272.975,93
A-2-2-18-45-0	Servicios de Bibliotecas y Archivos	117.960.569,00
A-2-2-16-40-0	Servicios de Transporte de Pasajeros	79.996.284,00
A-2-2-16-31-0	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	73.055.312,00
A-2-2-18-39-0	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	45.513.217,00
A-2-2-16-91-0	Servicios de Distribución de Electricidad y Servicios de Distribución de Gas (Por cuenta propia)	33.641.697,00
A-2-2-2-0-1	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	28.419.599,00
A-2-2-2-0-3	Servicios de Transporte de Pasajeros	26.837.642,00
A-2-2-16-60-0	Servicios de Alquiler de Vehículos de Transporte con Operario	24.230.237,00
A-2-2-18-41-0	Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones	20.686.049,00
A-2-2-13-21-0	Pasta de Papel, Papel y Cartón	19.340.785,96
A-2-2-18-59-0	Otros Servicios Auxiliares	12.819.331,78
A-2-2-16-33-0	Servicios de Suministro de Comidas	10.215.100,00
A-2-2-16-92-0	Servicios de Distribución de Agua (Por cuenta propia)	8.997.197,00
A-2-2-18-53-0	Servicios de Limpieza	4.833.795,10
A-2-2-12-71-0	Artículos Confeccionados con Textiles	3.914.000,00
A-2-2-18-52-0	Servicios de Investigación y Seguridad	3.866.817,25
A-2-2-14-51-0	Máquinas para Oficina y Contabilidad; y sus Partes y Accesorios	3.188.987,57
A-2-2-13-53-0	Jabón, Preparados para Limpieza, Perfumes y Preparados de Tocador	3.000.954,30
A-2-2-14-82-0	Instrumentos y Aparatos de Medición, Verificación, Análisis, de Navegación y Para Otros Fines (Excepto Instrumentos Ópticos); Instrumentos de Control de Procesos Industriales, sus Partes, Piezas y Acc	748.000,00
A-2-2-13-62-0	Otros Productos de Caucho	558.400,00
A-2-2-13-69-0	Otros Productos Plásticos	241.620,00
A-2-2-14-52-0	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	141.093,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

A-2-2-13-64-0	Productos de Empaque y Envasado, de Plástico	58.139,10
A-2-2-14-62-0	Aparatos de Control Eléctrico y Distribución de Electricidad y sus Partes y Piezas	57.800,00

Gastos de Personal:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	SALDO APROPIACIÓN
A-1-0-0-0-0	GASTOS DE PERSONAL	5.117.732.307,00
A-1-1-1-1-1	Sueldo Básico	945.944.682,00
A-1-1-1-1-3	Prima Técnica Salarial	724.747.971,00
A-1-1-3-1-1	Sueldo de Vacaciones	655.423.776,00
A-1-1-1-1-10	Prima de Vacaciones	493.402.892,00
A-1-1-2-1-0	Pensiones	430.468.745,00
A-1-1-2-3-0	Aportes de Cesantías	380.260.434,00
A-1-1-1-1-9	Prima de Navidad	326.439.036,00
A-1-1-2-2-0	Salud	304.957.374,00
A-1-1-2-4-0	Cajas de Compensación Familiar	164.076.347,00
A-1-1-1-1-7	Prima de Servicio	144.686.206,00
A-1-1-2-6-0	Aportes al ICBF	123.032.635,00
A-1-1-1-1-6	Bonificación por Servicios Prestados	101.354.757,00
A-1-1-2-7-0	Aportes al SENA	81.970.925,00
A-1-1-3-3-0	Prima de Coordinación	76.133.429,00
A-1-1-3-1-2	Indemnización por Vacaciones	63.703.199,00
A-1-1-3-1-3	Bonificación Especial de Recreación	51.226.476,00
A-1-1-3-2-0	Bonificación de Dirección	23.155.174,00
A-1-1-2-5-0	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	21.640.731,00
A-1-1-3-4-0	Prima Técnica No Salarial	5.107.518,00

Frente a los anteriores conceptos, se hace necesario conocer las razones por las cuales estos recursos no fueron ejecutados en la vigencia 2020 y si esta apropiación de recursos es incorporada para la vigencia 2021. Al respecto, la OCI, solicito a los procesos de la Dirección Administrativa y Financiera, DGTIC y la OAJ, las razones de la no ejecución, para lo cual se recibieron las siguientes respuestas:

Mediante correo de abril 12 de 2021, la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF, emitió respuesta con relación a la Adquisición de Bienes y Servicios, en los siguientes términos "...Esta Coordinación se permite remitir el Informe de los saldos de apropiación por liberación de saldos al cierre de la vigencia 2020, conforme a las solicitudes de los supervisores..." El detalle y explicación del proceso relacionado con la no ejecución del recurso presupuestal vigencia 2020, se encuentra relacionado en el **ANEXO No.1** de este informe.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

Mediante correo de marzo 23 de 2021, el proceso de Talento Humano de la DAF emitió respuesta al respecto, en los siguientes términos:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	SALDO APROPIACIÓN	PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTA L	EXPLICACIÓN DEL PROCESO RELACIONADA CON LA NO EJECUCIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020
A-2-2-16-40-0	Servicios de Transporte de Pasajeros	79.996.284,00	Gestión Estratégica del Talento Humano	El CDP 216 del 07 de enero de 2020 era de \$9.000.000, de los cuales, durante el 2020 se gastó \$491.122. El 24 de diciembre de 2020, se solicitó la liberación de \$8.508.878. La no ejecución se debió a la falta de solicitudes de desplazamientos con gastos terrestres al interior del país, por parte de los contratistas, lo que pudo derivarse de la pandemia y las restricciones a nivel Nacional por la emergencia sanitaria
A-2-2-16-31-0	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	73.055.312,00	Gestión Estratégica del Talento Humano	El CDP 215 del 07 de enero de 2020 era de \$75.782.452, de los cuales, durante el 2020 se gastó \$2.727.140. El 24 de diciembre de 2020, se solicitó la liberación de \$73.055.312. La no ejecución se debió a la falta de solicitudes de desplazamientos al interior del país, por parte de los contratistas, lo que pudo derivarse de la pandemia y las restricciones a nivel Nacional por la emergencia sanitaria
A-2-2-2-0-1	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	28.419.599,00	Gestión Estratégica del Talento Humano	El CDP 215 del 07 de enero de 2020 era de \$32.478.193, de los cuales, durante el 2020 se gastó \$4.571.970. El 24 de diciembre de 2020, se solicitó la liberación de \$27.906.223. La no ejecución se debió a la falta de solicitudes de comisiones de servicios al interior del país, por parte de los servidores públicos, lo que pudo derivarse de la pandemia y las restricciones a nivel Nacional por la emergencia sanitaria
A-2-2-2-0-3	Servicios de Transporte de Pasajeros	26.837.642,00	Gestión Estratégica del Talento Humano	El CDP 216 del 07 de enero de 2020 era de \$8.790.000, de los cuales, durante el 2020 se gastó \$835.860. El 24 de diciembre de 2020, se solicitó la liberación de \$7.954.140. La no ejecución se debió a la falta de solicitudes de Comisión de Servicios con gastos terrestres al interior del país, por parte de los servidores públicos, lo que pudo derivarse de la pandemia y las restricciones a nivel Nacional por la emergencia sanitaria

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información		Gestión Estratégica del Talento Humano - Nomina	Del presupuesto del año 2020, por parte de los supervisores del contrato No. 077 de 2020, quedo un saldo pendiente por pagarse del rubro A-2-2-18-31-0, que es el rubro de donde se paga el soporte y mantenimiento de SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS, dado que se tenían unos pendientes por entregar (respecto a las certificaciones laborales generales, certificaciones con funciones actuales y certificaciones con funciones históricas), teniendo en cuenta que el contratista fue a realizar la entrega de dicha funcionalidad, sin embargo como supervisores, no lo recibimos, en razón a que era una funcionalidad manual y no automática, por lo tanto, SOLREDES tuvo que reconstruir dicho modulo, para que se hiciera de manera automática. Sin embargo el valor pendiente por pagar se constituyó como cuenta por pagar, de la cual a hoy solo queda una factura pendiente por pagar (mes de diciembre de 2020); y no se ha pagado debido a que aún está pendiente la entrega de las certificaciones con funciones históricas, las cuales ya el contratista tiene desarrollada la funcionalidad, sin embargo nos encontramos validando que la información se esté generando de manera correcta y que esperamos en el transcurso de esta semana ya se pueda hacer la entrega definitiva de esta funcionalidad; ya las demás certificaciones laborales que estaban pendientes, fueron entregadas. (Adjunto correo que se remitió al Grupo de Financiera Interna, solicitando la constitución de las cuentas por pagar)
---------------	--	--	---	--

Mediante correo de marzo 23 de 2021, la dependencia de Talento Humano - Nomina de la DAF, emitió respuesta al respecto, en los siguientes términos:

Respecto al rubro de servicios personales asociados a nómina, la dependencia manifestó que "...efectivamente quedó saldo pendiente por ejecutar, de la cual se remitió al Grupo de Financiera Interna la liberación de dichos saldos. Es importante aclarar que quedaron saldos pendientes por ejecutar de cada uno de los rubros, dado que cuando se hace la proyección de nómina del año 2020 para solicitar el presupuesto, se hace con la planta total (223 funcionarios), aun no teniendo toda la planta provista. (Adjunto correo que se remitió al Grupo de Financiera Interna, solicitando la liberación de los saldos) ...":

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	2
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	SALDO A LIBERAR
		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA		3.611.325.116,00
		A-1-1-1-0-0	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.736.575.544,00
195	07/01/2020	A-1-1-1-1-1	SUELDO BASICO	945.944.682,00
196	07/01/2020	A-1-1-1-1-3	PRIMA TECNICA SALARIAL	724.747.971,00
197	07/01/2020	A-1-1-1-1-6	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	101.354.757,00
198	07/01/2020	A-1-1-1-1-7	PRIMA DE SERVICIOS	144.686.206,00
199	07/01/2020	A-1-1-1-1-9	PRIMA DE NAVIDAD	326.439.036,00
200	07/01/2020	A-1-1-1-1-10	PRIMA DE VACACIONES	493.402.892,00
		A-1-1-3-0-0	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	874.749.572,00
201	07/01/2020	A-1-1-3-1-1	SUELDO DE VACACIONES	655.423.776,00
202	07/01/2020	A-1-1-3-1-2	INDEMNIZACION DE VACACIONES	63.703.199,00
203	07/01/2020	A-1-1-3-1-3	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	51.226.476,00
204	07/01/2020	A-1-1-3-2-0	BONIFICACION DE DIRECCION	23.155.174,00
205	07/01/2020	A-1-1-3-3-0	PRIMA DE COORDINACION	76.133.429,00
206	07/01/2020	A-1-1-3-4-0	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	5.107.518,00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1.506.407.191,00
207	07/01/2020	A-1-1-2-1-0	PENSIONES	430.468.745,00
208	07/01/2020	A-1-1-2-2-0	SALUD	304.957.374,00
209	07/01/2020	A-1-1-2-3-0	APORTES A CESANTIAS	380.260.434,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

210	07/01/2020	A-1-1-2-4-0	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	164.076.347,00
211	07/01/2020	A-1-1-2-5-0	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	21.640.731,00
212	07/01/2020	A-1-1-2-6-0	APORTES AL ICBF	123.032.635,00
213	07/01/2020	A-1-1-2-7-0	APORTES AL SENA	81.970.925,00
TOTAL A LIBERAR				5.117.732.307,00

Mediante correo de marzo 29 de 2021, la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información y Comunicaciones – DGTIC, emitió respuesta de la explicación relacionada con la no ejecución del presupuesto de 2020, referente a los siguientes rubros:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO DE LA EJECUCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	EXPLICACION DEL PROCESO RELACIONADA CON LA NO EJECUCIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020
A-2-0-0-0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	DGTIC	Inicialmente se tuvo un presupuesto asignado de 146.000.000 COP para el proceso de contratación con objeto PRESTAR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN FÍSICA Y LÓGICA DE LA PLATAFORMA TIC ANTE ATAQUES O INTRUSIONES DIRIGIDOS DESDE INTERNET Y LA RED LAN DE LA ENTIDAD. De los que se ejecutaron bajo el contrato CTO-449-2020 un total de 111.518.900 COP. Quedando un saldo de 34.481.100 COP.
A-2-2-14-78-0	Paquetes de Software	DGTIC	Inicialmente se tuvo un presupuesto asignado de 343.052.420 COP para el proceso de contratación de con objeto CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDAD SOBRE LAS BASES DE DATOS DE LA ADRES. De los que se ejecutaron bajo el contrato CPS-352-2020 un total de 288.956.806 COP. Quedando un saldo de 54.095.614 COP.

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	CONTRATO	SUPERVISOR	CDP	VALOR CDP	RP	VALOR RP	DIFERENCIA
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	ADRES-CPS-230-2020	GUILLERMO BENITEZ	387 de 23/06/2020	74.970.000	14434 25/06/2020	74.970.000	0
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	ADRES-CPS-446-2020	GUILLERMO BENITEZ	470 de 30/10/2020	19.779.012	22163 de 13/11/2020	19.779.012	0
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	ADRES-CPS-447-2020	SERGIO SOLER	471 de 30/10/2020	19.779.012	22164 de 13/11/2020	19.779.012	0
A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	ADRES-CPS-176-2020	GUILLERMO BENITEZ	366 de 07/04/2020	357.000.000	11062 de 07/05/2020	357.000.000	0

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

Respecto de las explicaciones y motivaciones que condujeron a la no ejecución de recursos, desde la Oficina de Control Interno recomendamos realizar una mejor planeación y coordinación entre las dependencias responsables en los cronogramas de los procesos contractuales. De acuerdo con lo manifestado por el proceso de Talento Humano, la no ejecución de rubros de personal se debe a "...que cuando se hace la proyección de nómina del año 2020 para solicitar el presupuesto, se hace con la planta total (223 funcionarios), aun no teniendo toda la planta provista..." y con relación a la no ejecución de los rubros de bienes y servicios se genera por la proyección de presupuesto para la contratación de las diferentes líneas del plan anual de adquisiciones, que posteriormente los procesos solicitan a la DAF la liberación de saldos, así mismo, existen contratos que al cierre de la vigencia 2020 no finalizaron el mismo y se constituyó la cuenta por pagar. Lo anterior, conduce a mantener recursos en el presupuesto inutilizados y no disponer de productos finales en diferentes instancias de la entidad, que conllevarían a subsanar debilidades tecnológicas, jurídicas y de áreas misionales, que se planearon en su momento, existiendo la necesidad.

Comentario Final OCI:

Por lo anterior, y aceptando que en el presupuesto de la vigencia 2020, para algunos rubros de gastos de personal y de bienes y servicios existieron situaciones internas relacionados con la planeación y supervisión en la ejecución de contratos, y externas para la ejecución de gastos de personal de servidores y contratistas, por la emergencia sanitaria y la no finalización de contratos por terceros, generando constitución de cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2020, que no permitieron a los procesos de la entidad concluir la fase de contratación y que se estableció una apropiación sin comprometer de \$43.002.8 millones, el 15.25% del presupuesto, se hace necesario establecer acciones de mejora, que conlleven a fortalecer el proceso de contratación y ejecución presupuestal de la entidad para la vigencia 2021. Por lo tanto, la Dirección Administrativa y Financiera debe formular un **Plan de Mejoramiento** que permita establecer mecanismos de monitoreo permanente a la supervisión de ejecución de contratos de la entidad.

CUENTAS POR PAGAR.

En cuanto a la constitución de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2020, para ejecutarse en la vigencia 2021, su monto asciende a la suma de \$150.520 millones, así:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

CONCEPTO DEL RUBRO	COMPROMISOS POR PAGAR
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	3.950.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	8.024.844,60
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	17.400.793,00
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	153.865.935,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	215.525.640,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	150.119.715.797,76
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.780.686,00
TOTALES	150.520.263.696,36

Respecto del rubro de Honorarios se establecieron cuentas por pagar de \$150.520 millones, de las cuales \$101.119.621.590 corresponden a recursos para la ejecución del contrato 080 de 2018, cuyo objeto establece, "Realizar la Auditoría Integral en Salud, jurídica y financiera a las solicitudes de recobro por servicios y tecnologías no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y a las reclamaciones por los eventos de que trata el Artículo 167 de la Ley 100 de 1993 con cargo a los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA del Sistema General de Seguridad Social en Salud o quien haga sus veces."

Los indicadores de ejecución de la UGG se resumen, así:

INDICADORES A DIC 31 DE 2020	%
COMPROMISOS / APROP. DEFINITIVA	84,75%
APROP. SIN COMPROMETER / APROP. DEFINITIVA	15,25%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	100,00%
PAGOS / OBLIGACIONES	37,00%
PAGOS / APROPIACIÓN DEFINITIVA	31,36%

Finalmente, las cuentas por pagar constituidas en 2019, para ejecutarse en la vigencia 2020, presentaron el siguiente comportamiento:

Cuentas por Pagar, constituidas a diciembre 31 de 2019: \$67.063.509.670.
 Valor pagado en la vigencia 2020: \$ 2.205.011.500.
 Valor liberado a diciembre 31 de 2020: \$ 659.311.354.
 Saldo por pagar a diciembre 31 de 2020: \$64.678.174.694.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

El valor no ejecutado corresponde a los recursos destinados para pagar \$64.466.5 millones del contrato 080/2018, suscrito con la firma Unión Temporal Auditores en Salud, el cual impactó negativamente el porcentaje de ejecución de la entidad y saldos de los contratos JAHV MCGREGOR S.A. por valor de \$158.397.918, Miguel Ángel Vallejo Burgos por la suma de \$32.500.000 y Jorge Humberto Ferias Manjarres por valor de \$20.675.233, los cuales están justificados por los supervisores de estos.

VIGENCIAS FUTURAS.

- **Con relación a las vigencias futuras constituidas a diciembre 31 de 2019 para ser ejecutadas en la vigencia 2020, se estableció lo siguiente:**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó el valor de \$11.768.392.750, a través de las comunicaciones Nos. 2-209-019774 del 05 de junio de 2019, 2-2019-033534 del 06/09/2019, 2-2019-041351 del 23/10/2019 y 2-2019-046247 del 19/11/2019, de los cuales solicitó y aprobó la suma de \$5.488.121.027, el valor ejecutado fue de \$992.070.347, quedando un valor disponible en RP por la suma de \$4.496.050.580.

De otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de los Memorandos Nos. 201733300185623 del 28/07/2017 y 201733300187123 del 31/07/2017 de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social del Ministerio de Salud, cedió las vigencias futuras de FOSYGA a la ADRES por valor de \$38.706.043.899, de los cuales en la vigencia 2020, fueron ejecutados \$1.151.824.071, para lo cual quedó un valor disponible en RP por la suma de \$38.546.290.175.

Dado lo anterior, la sumatoria de \$4.496.050.580 y \$38.546.290.175, corresponde al valor disponible de vigencias futuras a diciembre 31 de 2020, las cuales se cancelaron en la citada fecha y se constituyeron las cuentas por pagar. El siguiente cuadro muestra el detalle de las vigencias futuras:

Rubro Presupuestal	Vigencia Futura Aprobado 2019	Estado	Vigencia Futura Apropriado 2020	CONTRATISTA	No. RP	VALOR OBLIGADO	VALOR DISPONIBLE
ARRIENDOS	2.904.112.084		3.046.230.096,00			620.050.830,00	2.426.179.266,00
Arrendamiento Oficinas	2.559.432.784	Aprobadas	2.480.203.320,00	FAMOC DEPANEL SA	180	620.050.830,00	1.860.152.490,00
Arrendamiento Equipos	344.679.300	Aprobadas	566.026.776,00	PC COM S.A.		-	566.026.776,00
HONORARIOS	36.653.020.047		36.653.020.047			-	36.653.020.047
UT 080	36.653.020.047	Aprobadas	36.653.020.047,00	UNION TEMPORAL AUDITORES EN SALUD		-	36.653.020.047,00
MANTENIMIENTO	285.378.460		266.676.096			16.797.486,00	249.878.609,86
Servicio Integral de Aseo y Cafeteria	130.922.586	Aprobadas	116.816.403,86	UNION TEMPORAL EMINSER -		-	116.816.403,86

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				Código:	CEGE-FR12
						Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN				Fecha:	25/11/2019

				SOLO ASEO 2016			
Servicios de Vigilancia	154.455.874	Aprobadas	149.859.692,00	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA.COSER	188	16.797.486,00	133.062.206,00
OTROS GASTOS GENERALES	2.348.375.018		2.348.375.018			164.546.644,00	2.183.828.374,00
Colvatel	2.053.023.852	Aprobadas	2.053.023.852,00	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMAT	179	159.753.724,00	1.893.270.128,00
Servicio de Impresión y fotocopiado	295.351.166	Aprobadas	295.351.166,00	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S A S	185	4.792.920,00	290.558.246,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	742.950.975		598.007.956			138.820.999,00	459.186.957,00
Centro de Datos Principal	742.950.975	Aprobadas	598.007.956,00	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A	181	138.820.999,00	459.186.957,00
VIATICOS	94.500.000		94.500.000			4.220.578	90.279.422
Suministro de Tiquetes	28.350.000	Aprobadas	66.150.000,00	VISION TOURS S.A.S	193	4.220.578,00	61.929.422,00
Suministro de Tiquetes	66.150.000	Aprobadas	28.350.000,00	NOVATOURS LTDA	192	-	28.350.000,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.790.795.804,00		1.187.355.713,62			207.387.534,00	979.968.179,62
Centro de Contacto	468.995.804	Aprobadas	428.717.541,62	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA	183	49.902.226,00	378.815.315,62
Servicio de Transporte	65.000.000	Aprobadas	65.000.000,00	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	189	21.061.525,00	43.938.475,00
Servicio de Correspondencia	400.000.000	Aprobadas	399.900.000,00	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	184	122.287.178,00	277.612.822,00
Conectividad principal	428.400.000	Aprobadas	197.349.600,00	CENTURYLINK COLOMBIA S.A	186	14.136.605,00	183.212.995,00
Conectividad redundante	428.400.000	Aprobadas	96.388.572,00	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.		-	96.388.572,00
TOTAL	44.819.132.388		44.194.164.926,48			1.151.824.071,00	43.042.340.855,48

Dado lo anterior, se observó que las vigencias futuras fueron ejecutadas en el 2.61% y el saldo de \$43.042.340.855 está amparado en los CDP y RP correspondientes al cierre de la vigencia 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

- Con respecto a las vigencias futuras constituidas a diciembre 31 de 2020, para ser ejecutas en la vigencia 2021, se estableció lo siguiente:

Con base en la solicitud de vigencias futuras aprobada por el Director (a) General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y según los contratos de bienes y servicios autorizó los rubros presupuestales de las vigencias futuras, así:

A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 88.791.471.571,59
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 88.791.471.571,59
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 88.791.471.571,59
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 487.352.656,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 12.403.125,00
A-02-02-02-006-004-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 12.403.125,00
A-02-02-02-006-006	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	\$ 59.949.531,00
A-02-02-02-006-006-01	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	\$ 59.949.531,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 415.000.000,00
A-02-02-02-006-008-01	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 415.000.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 6.602.816.880,00
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 6.602.816.880,00
A-02-02-02-007-002-01	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 4.016.509.200,00
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	\$ 2.586.307.680,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 81.688.898.910,59
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 103.921.379,59
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 95.516.579,59
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 8.404.800,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 78.712.725.032,43
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 78.589.167.631,50
A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	\$ 123.557.400,93
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 2.159.731.033,00
A-02-02-02-008-004-02	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 106.707.181,00
A-02-02-02-008-004-05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	\$ 2.053.023.852,00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 402.402.741,57
A-02-02-02-008-005-02	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 47.075.842,42
A-02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 146.870.989,28
A-02-02-02-008-005-09	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	\$ 208.455.909,87
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 310.118.724,00
A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 310.118.724,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 12.403.125,00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	12.403.125,00

Dado lo anterior, se observó que la Dirección Administrativa y Financiera de la ADRES de acuerdo con las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió los certificados de disponibilidad presupuestal - CDP por valor total de \$88.791.471.571 para la vigencia futura 2021.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

La OCI, realizó seguimiento al plan de mejoramiento del informe de presupuesto de la UGG No. SECI 03 de junio 3 de 2020, a través de la herramienta EUREKA, observándose que la fecha para la formulación de las acciones de mejora se encuentra vencidas en el sistema. Dado lo anterior, se requiere que el proceso realice el cargue de las actividades y nuevas fechas para desarrollar las actividades y poder cumplir con el citado plan.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

2. CONCLUSIONES

1. En relación con la ejecución presupuestal de ingresos de la Unidad de Gestión General - UGG, la Oficina de Control Interno observa un nivel bajo en la gestión de sus recursos, en razón a que la ejecución fue del **32.06%**, indicador impactado por la no ejecución de los contratos 080/2018 y 227 de Data Tools.
2. En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2020, los indicadores de la UGG en cuanto a pagos con respecto a la apropiación vigente fueron del **31.36%** y los compromisos frente a la apropiación vigente fue del **84.75%**. Indicadores también impactados negativamente por la no ejecución del contrato 080/2018, contrato 227 de Data Tools S.A y otros contratos de bienes y servicios,
3. Se establecieron cuentas por pagar presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2021, por valor de \$150.520 millones, producto de la diferencia entre pagos y obligaciones. \$101.119 millones corresponden a recursos apropiados para la ejecución del contrato 080/2018.
4. Se evidenció una apropiación sin comprometer, que ascendió a la suma de \$43.002 millones, que representa el **15.25%** de la apropiación definitiva de la vigencia 2020 establecida para la entidad, cifra importante que dejó de ejecutarse en los rubros de planta de personal por valor de \$5.517 millones y Adquisición de Bienes y Servicios por \$37.885 millones. Los procesos donde se identificaron rubros que no se ejecutaron recursos, dieron las explicaciones correspondientes y se relacionan en el Anexo No.1, las cuales se tuvieron en cuenta para este informe. Esta situación genera acciones de mejora por parte de los responsables, las cuales deben incorporarse en un Plan de Mejoramiento, que permitan mejorar los índices de ejecución de la entidad en la vigencia 2021.
5. En relación con el plan de mejoramiento generado de la evaluación al presupuesto de la UGG con el informe No. SECI 03 de junio 3 de 2020, el cual fue registrado en la herramienta EUREKA, se observó que la fecha de plazo para el cargue de las acciones de mejora se encuentra vencida (febrero 26 de 2021), en razón a que no se registraron las acciones de mejora. Por lo anterior, la DAF debe coordinar con la OAP, la modificación de la fecha para realizar el cargue de las respectivas actividades a desarrollar y dar cumplimiento con el citado plan.

3. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Dirección Administrativa y Financiera realizar permanente monitoreo a la ejecución de los procesos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones y generar alertas a los responsables.
2. La Dirección Administrativa y Financiera debe coordinar con las diferentes instancias de la entidad, los cronogramas que se establecen en la planeación contractual, que conlleven finalmente a la suscripción y ejecución de los procesos contractuales.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

- La Dirección Administrativa y Financiera – DAF en coordinación con el Proceso de Contratación, debe establecer actividades y plan de mejora, para fortalecer los mecanismos de supervisión a la ejecución de los contratos, lo anterior, contribuirá a mantener un monitoreo permanente a la contratación y a mejorar la ejecución presupuestal de la entidad.
- La Coordinación del Grupo Interno de Gestión Financiera de la DAF debe coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la modificación de la fecha para realizar el cargue de las respectivas actividades a desarrollar y dar cumplimiento con el plan de mejoramiento establecido en el informe de seguimiento de presupuesto de la UGG de junio de 2020.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
César Sopó Segura		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 15 de abril 2021

Firma _____

Fecha de Aprobación: 15 de abril de 2021

Firma _____

Cordialmente,



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: (César Sopó Segura)

ANEXOS: Anexo No.1.

CONTROL DE CAMBIOS

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra, Márgenes. Incorporación de responsables Se ajustó el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

ANEXO No.1

Orden	CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	SALDO APROPIACIÓN	PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO	EXPLICACION DEL PROCESO RELACIONADA CON LA NO EJECUCIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020	VALOR	CDP No.
1	A-2-2-12-71-0	Artículos Confeccionados con Textiles	3.914.000,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27,000,000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros). 1) El saldo de Apropiación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 cuyo valor inicial fue de \$9,494,000 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7,565,613,40(En el caso de este rubro la suma de \$3,494,000). 2) El valor restante corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$1,391,660, (En este caso el rubro se libera por valor de \$420,000, del valor del CDP expedido por \$500,000		384

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

2	A-2-2-13-53-0	Jabón, Preparados para Limpieza, Perfumes y Preparados de Tocador	3.000.954,30	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMIN33ISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27.000.000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros). 1) El saldo de Apropriación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7.565,613,40 (En el caso de este rubro la suma de \$2.935,554,30) 2) El valor restante corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$1.391.660. (En este caso el rubro se libera por valor de \$65.400, del valor del CDP expedido por \$500,000	384
3	A-2-2-13-62-0	Otros Productos de Caucho	558.400,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27.000.000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros). 1) El saldo de Apropriación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7.565,613,40 (En el caso de este rubro la suma de \$108.400). 2) El valor restante corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$1.391.660. (En este caso el rubro se libera por valor de \$450.000, del valor del CDP expedido por \$450,000	384
4	A-2-2-13-64-0	Productos de Empaque y Envasado, de Plástico	58.139,10	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27.000.000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros). 1) El saldo de Apropriación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7.565,613,40 (En el caso de este rubro la suma de \$38.039,10). 2) El valor restante corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$1.391.660. (En este caso el rubro se libera por valor de \$20,100, del valor del CDP expedido por \$50,000	384

5	A-2-2-13-69-0	Otros Productos Plásticos	241.620,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27.000,000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros) 1) El saldo de Apropiación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7,565,613,40 (En el caso de este rubro la suma de \$241,620).	384
6	A-2-2-14-82-0	Instrumentos y Aparatos de Medición, Verificación, Análisis, de Navegación y Para Otros Fines (Excepto Instrumentos Ópticos); Instrumentos de Control de Procesos Industriales, sus Partes, Piezas y Acc	748.000,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CAJA MENOR	La línea en el PAA estaba por 27.000,000 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor (Este CDP tiene varios rubros). 1) El saldo de Apropiación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 228 de 2020 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020 por \$7,565,613,40 (En el caso de este rubro la suma de \$748,000).	384
7	A-2-2-18-91-0	Servicios de Edición, Impresión y Reproducción	272.516.034,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESION, FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS, EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, CON SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y PERSONAL DE OPERACION PARA LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	El CDP de Vigencias Futuras se expidió por valor de \$295,351,166. 1) El saldo de Apropiación corresponde al valor no Ejecutado del Contrato 148 de 2019 y se solicitó liberación a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el informe de supervisión del mes de Diciembre de 2020 por \$272,079,874 2) El valor restante corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$1,391,660. (En este caso el rubro se libera por valor de \$436,160, del valor del CDP expedido por \$500,000.	185

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

8	A-2-2-13-21-0	Pasta de Papel, Papel y Cartón	19.340.785,96	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADO PARA ADRES	<p>1. El valor de la Apropriación Inicial fue de \$60.150.000. Se trasladaron \$14.218.959 a los rubros A-2-2-14-51-0 \$9.212.003 y A-2-2-14-52-0 \$5.006.956</p> <p>2. La línea en el PAA estaba por 33,781,041 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor , quedando un saldo de Apropiación por \$12.150,000.</p> <p>3. Después de la liberación del CDP queda un valor pendiente de ejecutar por \$7,190,785,96 para un valor total de \$19,340,785,96</p> <p>1. Se registra la liberación del saldo del RP No. 9347, conforme a la solicitud del Supervisor del Contrato 169 de 2020, mediante informe del mes de Octubre de 2020 según radicado 2020142039606200002 del 25 de Noviembre de 2020, por valor de \$7,190,785,95</p> <p>2. Se registra la liberación del CDP No. 339, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando radicado No. 20201420015903 del 09/12/2020, en atención a su no utilización, por valor de \$0,01</p>	339
9	A-2-2-14-51-0	Máquinas para Oficina y Contabilidad; y sus Partes y Accesorios	3.188.987,57	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA	La línea en el PAA estaba por 14,218,959 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor en los rubros A-2-2-14-51-0 \$9,212,003. Se libera el saldo del CDP No 338, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020 por valor de \$17,780,57	338
10	A-2-2-14-52-0	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	141.093,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA	La línea en el PAA estaba por 14,218,959 - El CDP y el RP se expidieron por el mismo valor en los rubros A-2-2-14-52-0 \$5,006,956. Se libera el saldo del CDP No 338, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020 por valor de \$141,093	338
11	A-2-2-14-62-0	Aparatos de Control Eléctrico y Distribución de Electricidad y sus Partes y Piezas	57.800,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	CAJA MENOR	El valor liberado corresponde al valor reintegrado de la Caja Menor por valor de \$578,800, de un cdp DE \$771.000	345



PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
		Fecha:	25/11/2019

12	A-2-2-14-78-0	Paquetes de Software	182.962.752,63	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION ES	- ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT DE LA CATEGORÍA OPEN - RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CRYPTO-VAULT - RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE TITAN FTP - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDAD SOBRE LAS BASES DE DATOS DE LA ADRES	La diferencia \$87.009,416,36 corresponde al valor de la Apropriación \$1,886.002,443 Menos los CDP Expedidos \$2.111.504.813,99 + el valor del saldo de CDP Vs. RP de la (Orden de Compra 51526) No 235 de 2020 \$258,416,172 y \$0,02 + Contrato 268 de 2020 \$1 y Contrato 352 de 2020 \$54,095,614 y \$95.953,336,27 que comprende la Liberación de Saldos de CxP Vig 2019 de los Contratos 111 de 2019 \$46,100,008,63 y 112 de 2019 \$49,853,327,64	
13	A-2-2-16-31-0	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	73.055.312,00	DAF - GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	VIATICOS	El valor liberado conforme a la solicitud mediante correo electrónico de Zaida Segura por cierre de vigencia	215
14	A-2-2-16-33-0	Servicios de Suministro de Comidas	10.215.100,00	DAF - GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	CAJA MENOR	Se libera el saldo del CDP No. 311 por saldo no comprometido al cierre de vigencia 2020 por valor de \$8,784,900 y liberación de \$715,100. Constituir la Caja Menor y amparar los gastos durante la vigencia 2020 por \$10,415,000. 1) El valor restante corresponde al valor reintegrado por legalización de la Caja Menor por valor de \$715,100	311
15	A-2-2-16-40-0	Servicios de Transporte de Pasajeros	79.996.284,00	DAF - GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO - GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Suministro de tiquetes aéreos	Se libera el CDP No. 155 de 2020, según correo electrónico de Juan Sebastián Velasco Suárez del Grupo Interno de Gestión de Contratación, del 11 de febrero de 2020, mediante el cual remite la Modificación de la Orden de Compra (TVEC) No. 40614 (Contrato de Prestación de Servicios No.157 de 2019 - Conforme a lo manifestado en el documento radicado No. 0000037988 del 27 de enero de 2020 Valor Neto O.C. \$130.258.025. Unión Temporal Novatours (\$11,090,970) - Vision Tours 05-2018 (\$457,255). Se liberaron \$79,934,509, así de los Compromisos pendientes de pago de la vigencia 2019 por valor \$11,548,225 de la vigencia futura registrada se liberaron \$59,877,406 y \$8,508,878 del valor registrado para atender los gastos de transporte de	



PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código:

CEGE-FR12

Versión:

2

FORMATO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha:

25/11/2019

						los viáticos y la suma de \$61,775 no comprometido de la Apropiación		
16	A-2-2-16-60-0	Servicios de Alquiler de Vehículos de Transporte con Operario	24.230.237,00	DAF - GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Liberación de CDP 324 \$22,803,030 y del CDP 362 \$1,427,207. CDP 324 CPS UT PLEST y CDP 362 CPS INVERSIONES TRANS-SABANA		
17	A-2-2-16-80-0	Servicios Postales y de Mensajería	803.709.151,00	DAF-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Servicios Postales y de Mensajería	Liberación de CDP 337 \$755,149,188+ 81,510 y se liberó el CDP 184 por \$48,478,453		
18	A-2-2-16-91-0	Servicios de Distribución de Electricidad y Servicios de Distribución de Gas (Por cuenta propia)	33.641.697,00	DAF-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Servicio Energía	Liberación de saldo CDP 243 por cierre de vigencia		
19	A-2-2-16-92-0	Servicios de Distribución de Agua (Por cuenta propia)	8.997.197,00	DAF-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Servicio Acueducto	Liberación de saldo CDP 245 por cierre de vigencia		
20	A-2-2-17-11-0	Servicios Financieros, Excepto de la Banca de Inversión, Servicios de Seguros y Servicios de Pensiones	150.272.975,93	DAF-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Contratos de Seguros	Se expidieron los CDP 401, 461 y 462 por valor de \$2,937,549,752,07 y los registros presupuestales que ampararon los cps 377, 378 y 461. Diferencia entre la Apropiación y el valor de los CDP		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

21	A-2-2-17-21-0	Servicios Inmobiliarios Relativos a Bienes Raíces Propios o Arrendados	181.126.845,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIV A Y DOCUMENTAL	Contratos de Arrendamiento sede	Se expidió el CDP 420 por valor de \$873,193,200 y el registro presupuestal se expidió por \$873,193,200, que ampararon el cps 435 de 2020. El saldo de apropiación corresponde al valor no ejecutado del Contrato 435 de 2020 al cierre de la vigencia 2020																																			
22	A-2-2-17-31-0	Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operario	371.900.056,00	DTIC	Contrato de Arrendamiento de equipos	La Liberación de saldos de los Registros que ampararon el CPS 169 DE 2019 por valor de \$32,579,676 y al valor no comprometido																																			
23	A-2-2-18-21-0	Servicios Jurídicos	856.587.847,84			<p>A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$460,651,501,84 y en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Valor a liberar</th> <th style="text-align: right;">CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 223, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">2.884.000,00</td> <td style="text-align: right;">223</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 264, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.961.120,00</td> <td style="text-align: right;">264</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 268, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">27.901,00</td> <td style="text-align: right;">268</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 269, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.358.449,00</td> <td style="text-align: right;">269</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 270, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.523.842,00</td> <td style="text-align: right;">270</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 271, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.358.449,00</td> <td style="text-align: right;">271</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 272, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.523.843,00</td> <td style="text-align: right;">272</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 273, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.523.842,00</td> <td style="text-align: right;">273</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 274, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">2.350.812,00</td> <td style="text-align: right;">274</td> </tr> <tr> <td>Se libera el saldo del CDP 291, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,</td> <td style="text-align: right;">1.961.120,00</td> <td style="text-align: right;">291</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Valor a liberar	CDP	Se libera el saldo del CDP 223, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	2.884.000,00	223	Se libera el saldo del CDP 264, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.961.120,00	264	Se libera el saldo del CDP 268, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	27.901,00	268	Se libera el saldo del CDP 269, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.358.449,00	269	Se libera el saldo del CDP 270, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.842,00	270	Se libera el saldo del CDP 271, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.358.449,00	271	Se libera el saldo del CDP 272, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.843,00	272	Se libera el saldo del CDP 273, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.842,00	273	Se libera el saldo del CDP 274, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	2.350.812,00	274	Se libera el saldo del CDP 291, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.961.120,00	291		
Concepto	Valor a liberar	CDP																																							
Se libera el saldo del CDP 223, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	2.884.000,00	223																																							
Se libera el saldo del CDP 264, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.961.120,00	264																																							
Se libera el saldo del CDP 268, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	27.901,00	268																																							
Se libera el saldo del CDP 269, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.358.449,00	269																																							
Se libera el saldo del CDP 270, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.842,00	270																																							
Se libera el saldo del CDP 271, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.358.449,00	271																																							
Se libera el saldo del CDP 272, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.843,00	272																																							
Se libera el saldo del CDP 273, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.523.842,00	273																																							
Se libera el saldo del CDP 274, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	2.350.812,00	274																																							
Se libera el saldo del CDP 291, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.961.120,00	291																																							

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

					Se libera el saldo del CDP No 390, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	414.526,00	390
					Se libera el saldo del CDP No 453, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	453.920,00	453
					Se registra la liberación del CDP No. 270, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	460.884,00	270
					Se registra la liberación del CDP No. 271, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	460.884,00	271
					Se registra la liberación del CDP No. 272, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	460.884,00	272
					Se registra la liberación del CDP No. 273, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	460.884,00	273
					Se registra la liberación del CDP No. 276, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no	460.884,00	276



PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código:

CEGE-FR12

Versión:

2

FORMATO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha:

25/11/2019

						cubrieron el presupuesto determinado.		
						Se registra la liberación del CDP No. 375, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	69.810.319,00	375
						Se registra la liberación del CDP No. 390, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	3.221.790,00	390
						Se registra la liberación del CDP No. 453, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante memorando radicado No. 20201200019163 del 22/12/2020, en atención a la suscripción de los contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica, que en algunos casos no cubrieron el presupuesto determinado.	5.709.600,00	453
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	3.001.740,00	220
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	3.048.475,00	227
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	150.000.000,00	323
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	44.231.674,00	353
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	9.675.743,00	364
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	10.934.619,00	472
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	5.932.315,00	480
24	A-2-2-18-22-0	Servicios de Contabilidad, Auditoría y Teneduría de Libros	1.356.517.563,00			A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$596,155,442 y en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:		
						Se libera el saldo del CDP 255 de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	255

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

					Valor no ejecutado Cierre vigencia	759.801.801,00	322
					A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$5,899,896,384.09y en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:		
					corresponde al valor de la vigencia futura No. 2-2020-062557 del 30 de noviembre 2020, expedido la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según Memorando rad 20201000020503 del 20/12/2020, por consiguiente se libera el CDP 385	24.967.755.330,00	385
					Se libera el saldo del CDP 242, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	242
					Se libera el saldo del CDP 242, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	242
					Se libera el saldo del CDP 250, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	608.445,00	250
					Se libera el saldo del CDP 251, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.102.968,00	251
					Se libera el saldo del CDP 252, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.102.968,00	252
					Se libera el saldo del CDP 254, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.318.599,00	254
					Se libera el saldo del CDP 278 de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	176.365,00	278
					Se libera el saldo del CDP 279, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	176.365,00	279
					Se libera el saldo del CDP 280, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	287.357,00	280
					Se libera el saldo del CDP 282, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	176.365,00	282
					Se libera el saldo del CDP 285, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.922.667,00	285
					Se libera el saldo del CDP 286, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	140.080,00	286
25	A-2-2-18-31-0	Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	32.728.449.820,26				

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

					Se libera el saldo del CDP 287, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	287.357,00	287
					Se libera el saldo del CDP 288, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.120.640,00	288
					Se libera el saldo del CDP 301, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.234.556,00	301
					Se libera el saldo del CDP 312, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	304.221,00	312
					Se libera el saldo del CDP 320, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	8.155.689,00	320
					Se libera el saldo del CDP 333, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	286.667,00	333
					Se libera el saldo del CDP 334 de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	286.667,00	334
					Se libera el saldo del CDP 336 de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.083.333,00	336
					Se libera el saldo del CDP 445 por valor de \$62.988,000, conforme a la solicitud radicada mediante memorando Rad 2021170000013 del Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	62.988.000,00	445
					Se libera el saldo del CDP No 249, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.871.373,00	249
					Se libera el saldo del CDP No 253, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	253
					Se libera el saldo del CDP No 256, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	824.000,00	256
					Se libera el saldo del CDP No 290, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	666.667,00	290
					Se libera el saldo del CDP No 328, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	30.891.000,00	328
					Se libera el saldo del CDP No 358, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.065.553,00	358
					Se libera el saldo del CDP No 391, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.125.655,00	391

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

					Se libera el saldo del CDP No 432, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	3.466.667,00	432
					Se libera el saldo del CDP No 445, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	2.801.600,00	445
					Se libera el saldo del CDP No 456, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	960.000,00	456
					Se libera el saldo del CDP No 470, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	3.955.802,40	470
					Se libera el saldo del CDP No 471, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.	3.955.802,00	471
					Se libera el saldo del CDP No. 403, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación radicada 20201410014713 del 01/12/2020.	9.000.000,00	403
					Se libera el saldo del CDP No. 404, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación radicada 20201410014713 del 01/12/2020.	9.000.000,00	404
					Se libera el saldo del CDP conforme a lo requerido por el Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la Dirección Administrativa y Financiera, en atención a su no utilización.	25.340.000,00	451
					Se registra la liberación del saldo del CDP No. 357, conforme a la solicitud del Supervisor del Contrato No. 182 de 2020, Jorge Duarte, Asesor – Subdirección de Garantías, mediante correo electrónico del 04/12/2020.	10.299.113,00	357
					Se registra la liberación del CDP No. 431, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando radicado No. 20201420015903 del 09/12/2020, en atención a su no utilización.	9.858.540,00	431
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	27.959.056,00	239
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	1.375.800,00	248
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	17.188.531,00	307
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	328.558.968,00	330
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	2.600.000,00	335



PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código:

CEGE-FR12

Versión:

2

FORMATO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha:

25/11/2019

					Valor no ejecutado Cierre vigencia	13.139.041,00	340
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	27.060.000,00	350
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	5.171.765,00	352
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	19.351.481,00	359
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	6.898.866,00	367
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	199.112.818,50	372
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	147.851.528,50	373
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	7.750.001,00	374
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	4.944.446,00	376
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	30.165.883,00	381
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	8.649.404,00	382
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	4.874,00	385
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	10.710.000,00	387
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	9.099.999,00	392
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	139.850.023,00	393
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	50.500.000,00	397
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	17.636.480,00	400
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	10.944.672,00	411
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	17.500.000,00	413
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	9.214.996,00	421
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	6.617.795,00	422
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	9.170.971,00	423
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	12.832.466,00	425
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	7.684.557,10	426
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	9.887.192,00	427
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	23.526.188,00	428
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	6.172.768,00	429
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	0,67	431
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	10.218.446,00	433
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	14.146.290,00	434
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	1.210.842,00	435
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	1.654.449,00	436
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	22.070.001,00	437
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	35.583.047,00	438
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	119.200.000,00	439
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	1.587.283,00	440
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	11.894.257,00	441
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	134.503.162,00	442
					Valor no ejecutado Cierre vigencia	7.754.513,00	443

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

						Valor no ejecutado Cierre vigencia	104.500.002,00	444
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	3.361.920,00	445
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	5.850.000,00	452
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	1.260.000,00	455
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	34.481.100,00	466
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	4.500.000,00	467
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	2.019.925,00	468
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	3.361.920,00	473
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	2.420.000,00	475
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	18.000.000,00	477
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	35.645.740,00	478
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	23.763.825,00	481
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	35.050.000,00	193
						A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$25.442.983, y en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:		
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	2,00	218
						Se libera el saldo del CDP No 221, de acuerdo con el informe de supervisión del mes de Diciembre de 2020,	877.458,00	221
						Se libera el saldo del CDP No 222, de acuerdo con el informe de supervisión del mes de Diciembre de 2020,	852.702,00	222
						Se libera el saldo del CDP No 224, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	944.167,00	224
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	7.379.287,00	225
						Se libera el saldo del CDP No 226, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020,	875.509,00	226
						Se libera el saldo del CDP No 231, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020,	700.400,00	231
						Se libera el saldo del CDP No 232, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	700.400,00	232
						Se libera el saldo del CDP No 233, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020,	560.320,00	233
						Se libera el saldo del CDP No 238, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	810.404,00	238
						Se libera el saldo del CDP No 257, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020,	560.320,00	257
26	A-2-2-18-39-0	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	45.513.217,00					

						Se libera el saldo del CDP 258, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	310.074,00	258
						Se libera el saldo del CDP 259, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	259
						Se libera el saldo del CDP 260, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	260
						Se libera el saldo del CDP 261, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	261
						Se libera el saldo del CDP No 296, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	957.227,00	296
						Se libera el saldo del CDP 297, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	560.320,00	297
						Se libera el saldo del CDP No 298, de acuerdo con el informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.183.919,00	298
						Se libera el saldo del CDP 299, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	1.116.765,00	299
27	A-2-2-18-41-0	Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones	20.686.049,00	DAF-GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones	Valor no ejecutado Cierre vigencia	20.686.049,00	244
28	A-2-2-18-42-0	Servicios de Telecomunicaciones a Través de Internet	285.560.762,00			A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$285,560,762, sin comprometer al cierre de la vigencia		
29	A-2-2-18-45-0	Servicios de Bibliotecas y Archivos	117.960.569,00		Servicios de Bibliotecas y Archivos	Se libera el saldo del CDP No 179, de acuerdo con el informe de supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	117.960.569,00	179
30	A-2-2-18-52-0	Servicios de Investigación y Seguridad	3.866.817,25		Servicios de Investigación y Seguridad	A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$3,685,775,40, sin comprometer al cierre de la vigencia Menos CDP liberados conforme a la orden del supervisor		
						Se registra la liberación del CDP No. 414, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando radicado No. 20201420015903 del 09/12/2020, en atención a su utilización.	0,42	414
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	181.041,43	414

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	25/11/2019

31	A-2-2-18-53-0	Servicios de Limpieza	4.833.795,10		Servicios de Limpieza	A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$2.530.802,29, sin comprometer al cierre de la vigencia - en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:		
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	2.169.595,95	419
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	133.396,86	463
32	A-2-2-18-59-0	Otros Servicios Auxiliares	12.819.331,78		Otros Servicios Auxiliares	A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$10.606.851,38, sin comprometer al cierre de la vigencia - en el mes de Diciembre se liberaron saldos de CDP, conforme al cierre de vigencia y solicitados por los Supervisores de los Contratos:		
						Se libera el saldo del CDP 313, de acuerdo con el Informe de Supervisión del mes de Diciembre de 2020.,	34.500,00	313
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	177.979,30	331
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	1,10	418
33	A-2-2-18-71-0	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria y Equipo	173.197.340,60		Servicios de Mantenimiento y Reparación de Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria y Equipo	A Noviembre 30 teníamos una apropiación disponible de \$172.941.979, sin comprometer al cierre de la vigencia - CDP liberados conforme a la orden del supervisor		
						Se registra la liberación del CDP No. 430, conforme a la solicitud del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando radicado No. 20201420015903 del 09/12/2020, en atención a su no utilización.	255.361,60	430
34	A-2-2-2-0-1	Servicios de Alojamiento para estancias cortas	28.419.599,00		Servicios de Alojamiento para estancias cortas	Valor no ejecutado Cierre vigencia	28.419.599,00	215
35	A-2-2-2-0-3	Servicios de Transporte de Pasajeros	26.837.642,00		Servicios de Transporte de Pasajeros	Se libera el saldo del CDP No 192 de acuerdo con el informe de supervisión del mes de Diciembre de 2020.	18.883.502,00	192
						Valor no ejecutado Cierre vigencia	7.954.140,00	216
TOTAL BIENES Y SERVICIOS			37.885.123.775,32				28.363.669.100,83	